



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO LOCAL No. 16 DE 2021

(27 de diciembre de 2021)

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

EL ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que, el alcalde local presentó el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del término establecido en el artículo 15 del decreto 372 de 2010.

Que, la Junta Administradora Local aprobó el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal 2022 mediante Acuerdo Local No 007 del 13 de diciembre de 2021, el cual fue debidamente sancionado por el alcalde local a los 23 días del mes de diciembre de 2021.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del decreto 372 de 2010, el alcalde debe liquidar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de programas y Proyectos.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el presupuesto anual de Ingresos del FDL de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la suma de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$41.236.717.000) MCTE, conforme al siguiente detalle:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 2 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022
O1	Ingresos	41.236.717.000
O10	Disponibilidad Inicial	15.993.351.000
O1002	Bancos	15.993.351.000
O11	Ingresos Corrientes	24.994.796.000
O1102	Ingresos no tributarios	174.171.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	174.078.000
O110203001	Multas y sanciones	174.078.000
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	174.078.000
O1102030012099	Urbanísticas	174.078.000
O110205	Venta de bienes y servicios	93.000
O110205001	Venta de establecimiento de mercado	93.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personas	93.000
O1102050010907	Otros Servicios	93.000
O110206	Transferencias corrientes	24.820.625.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	24.820.625.000
O12	RECURSOS DE CAPITAL	248.570.000
O1210	Recursos del balance	248.570.000
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	248.570.000
O1210020403	Ingresos de libre destinación	248.570.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	41.236.717.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el presupuesto Anual de Gastos e Inversión del FDL de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$41.236.717.000) MCTE., conforme al siguiente detalle:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 3 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022
O2	GASTOS	41.236.717.000
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.496.058.000
O211	Gastos de personal	705.730.000
O21101	Planta de personal permanente	705.730.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	705.730.000
O2110103007	Honorarios ediles	705.730.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.589.603.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	38.584.000
O2120101	Activos fijos	38.584.000
O2120101003	Maquinaria y equipo	38.584.000
O212010100301	Maquinaria para uso general	1.545.000
O21201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1.545.000
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	37.039.000
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	37.039.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.551.019.000
O2120201	Materiales y suministros	89.605.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles	32.485.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	32.485.000
O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	16.242.000
O2120201002082823313	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer	16.243.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	54.980.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	12.500.000
O2120201003023212801	Papel bond	12.000.000
O2120201003023219202	Sobres de manila	300.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	200.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	20.600.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 4 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	10.000.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	10.600.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	1.500.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	1.500.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	3.520.000
O2120201003063622004	Banditas de caucho	200.000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	60.000
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	900.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	300.000
O2120201003063694012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura	2.060.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	16.860.000
O2120201003083891102	Bolígrafos	2.000.000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	1.500.000
O2120201003083891106	Lápices	1.000.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	12.360.000
O2120201004	Productos metálicos	2.140.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	2.140.000
O2120201004024294415	Ganchos	1.000.000
O2120201004024299502	Clips	1.140.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.461.414.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	22.660.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	16.480.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	16.480.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	6.180.000
O232020200668021	Servicios de mensajería nacionales	6.180.000
O2320202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	240.490.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	181.149.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 5 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	181.149.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	2.473.000
O212020200701030102	Ediles	2.473.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguro de vida individual	2.473.000
O2120202007010303	Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)	94.216.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	88.216.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	6.000.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	84.460.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	12.628.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	15.397.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	56.435.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	59.341.000
O21202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	59.341.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.188.994.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	500.000
O21202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	500.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	224.144.000
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	118.450.000
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	105.694.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	52.225.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	18.025.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	34.200.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 6 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O212020200805	Servicios de soporte	613.733.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	464.383.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	149.350.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	62.190.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	57.680.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	300.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	4.210.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	227.447.000
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	61.800.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	46.350.000
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	824.000
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	23.690.000
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	94.783.000
O212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	8.755.000
O2120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	8.755.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9.270.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	9.270.000
O21202020090494231	Servicios generales de recolección de desechos residuales	9.270.000
O238	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	931.000
O23805	Multas, sanciones e intereses de mora	931.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Codigo Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

2310460-FT-078 Versión 01

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 7 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O2380501	Multas y sanciones	931.000
O2380501004	Sanciones administrativas	931.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	1.199.794.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.087.772.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	112.022.000
O23	INVERSIÓN	37.740.659.000
O2301	DIRECTA	22.947.102.000
O230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	22.947.102.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	10.984.437.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	4.252.427.000
O23011601010000001815	Chapinero territorio de inclusión social y equidad	4.252.427.000
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	2.787.229.000
O23011601060000001671	Chapinero productivo y emprendedor	1.401.001.000
O23011601060000001710	Chapinero construye infraestructura social	539.000.000
O23011601060000001855	Chapinero te cuida	245.000.000
O23011601060000002024	Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud	602.228.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	623.000.000
O23011601120000001830	Chapinero es primera infancia	623.000.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1.259.034.000
O23011601170000001695	Jóvenes comprometidos por Chapinero	-
O23011601170000001743	Chapinero construye futuro	1.259.034.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	632.747.000
O23011601200000001845	Chapinero epicentro del deporte y la recreación	632.747.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	877.000.000
O23011601210000001848	Chapinero cultural y creativo	877.000.000
O2301160123	Bogotá rural	293.000.000
O23011601230000001827	Chapinero rural y productivo	293.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 8 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	260.000.000
O23011601240000001631	Chapinero siembra esperanza	260.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	2.503.000.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	257.000.000
O23011602270000001712	Chapinero consiente y resiliente con el cambio climático	257.000.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus residuos naturales	252.000.000
O23011602280000001715	Chapinero restaurador y cuidador del territorio	252.000.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	291.000.000
O23011602300000001719	Chapinero ante la reducción y mitigación del riesgo frente al cambio climático	291.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	1.070.000.000
O23011602330000001723	Chapinero espacio para hábitos saludables	1.070.000.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	400.000.000
O23011602340000001731	Chapinero dejando huella por los animales	400.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	233.000.000
O23011602380000001728	Chapinero sostenible y consciente	233.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.946.000.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	244.000.000
O23011603390000002028	Chapinero territorio de Paz	244.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	561.000.000
O23011603400000002035	En Chapinero todas contamos	561.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	283.000.000
O23011603430000001735	Chapinero promueve y genera confianza ciudadana	283.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	275.000.000
O23011603450000001736	Chapinero es espacio público incluyente y democrático	275.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	583.000.000
O23011603480000001738	Justicia accesible y oportuna para chapinero	283.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 9 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O23011603480000001740	Chapinero territorio para vivir sin miedo	300.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	3.658.473.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	3.658.473.000
O23011604490000001734	Chapinero modelo de movilidad inteligente	3.658.473.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	3.855.192.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	280.000.000
O23011605550000001739	Chapinero liderado por la ciudadanía	280.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	3.575.192.000
O23011605570000001741	Chapinero ejemplo de gobierno abierto y transparencia local	2.162.972.000
O23011605570000001841	Fortalecimiento del ejercicio de Inspección Vigilancia y control es Chapinero	1.412.220.000
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	14.793.557.000
O230616	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	7.728.557.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	1.710.584.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	135.805.000
O23061601010000001815	Chapinero territorio de inclusión social y equidad	135.805.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	853.260.000
O23061601060000001671	Chapinero productivo y emprendedor	205.619.000
O23061601060000001710	Chapinero construye infraestructura social	214.897.000
O23061601060000002024	Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud	432.744.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	392.703.000
O23061601120000001830	Chapinero es primera infancia	392.703.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	41.819.000
O23061601170000001695	Jóvenes comprometidos por Chapinero	13.485.000
O23061601170000001743	Chapinero construye futuro	28.334.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	70.755.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 10 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O2306160120000001845	Chapinero epicentro del deporte y la recreación	70.755.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	19.463.000
O23061601210000001848	Chapinero cultural y creativo	19.463.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	196.779.000
O23061601240000001631	Chapinero siembra esperanza	189.033.000
O23061601240000001853	Chapinero construye tejido cultural	7.746.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	2.052.252.000
O2306160228	Bogotá protectora de sus residuos naturales	202.469.000
O23061602280000001715	Chapinero restaurador y cuidador del territorio	202.469.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	1.345.372.000
O23061602330000001723	Chapinero espacio para hábitos saludables	1.345.372.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	322.017.000
O23061602340000001731	Chapinero dejando huella por los animales	322.017.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	182.394.000
O23061602380000001728	Chapinero sostenible y consciente	182.394.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.132.550.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	298.766.000
O23061603400000002035	En Chapinero todas contamos	298.766.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	166.556.000
O23061603430000001735	Chapinero promueve y genera confianza ciudadana	166.556.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	85.427.000
O23061603450000001736	Chapinero es espacio público incluyente y democrático	85.427.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	581.801.000
O23061603480000001738	Justicia accesible y oportuna para chapinero	153.170.000
O23061603480000001740	Chapinero territorio para vivir sin miedo	428.631.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 16 DE 2021

Pág. 11 de 11

“Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”.

O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	2.324.378.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	2.324.378.000
O23061604490000001734	Chapinero modelo de movilidad inteligente	2.324.378.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	508.793.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	18.190.000
O23061605550000001739	Chapinero liderado por la ciudadanía	18.190.000
O2306160557	Gestión Pública Local	490.603.000
O23061605570000001741	Chapinero ejemplo de gobierno abierto y transparencia local	283.542.000
O23061605570000001841	Fortalecimiento del ejercicio de Inspección Vigilancia y control es Chapinero	207.061.000
O230690	OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	7.065.000.000
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD	41.236.717.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primer (1) de enero de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C, a los 27 días del mes de diciembre de 2021.

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde Local de Chapinero

Proyectó: Nidia Asenet González Torres – Responsable de presupuesto FDLCH ^{NG}
Revisó: Nelson Mauricio Rey – Coordinador Planeación
Revisó: Cesar Fruto Corredor - Abogado FDLCH
Aprobó: Fabiola Vásquez Pedraza - Profesional especializado 222-24

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195